


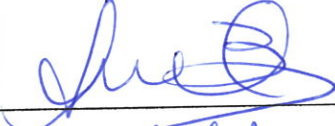
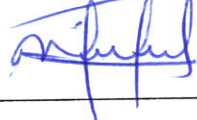
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 24 de Agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Gral de Padres y Apoderados Academia Tarapaca, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Orealla, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Septiembre del año 2023.
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> hrs término 20<sup>00</sup> hrs
- Lugar y dirección : colegio ACADEMIA TARAPACA Sede Orealla  
Orealla N° 941

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderado :  
COLEGIO ACADEMIA TARAPACA SEDE Orealla.

| Nº | NOMBRE COMPLETO                          | RUT               | FIRMA   |
|----|--|-------------------|---|
| 1  | <u>Archie Regine<br/>Cordera Cornejo</u> | <u>16.519.957</u> |  |
| 2  | <u>Berne Alexandre<br/>Rojas Meyer</u>   | <u>17.461.834</u> |  |
| 3  | <u>Nivorka Katherine<br/>Milazzo Coa</u> | <u>16.930.077</u> |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)